



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO OFICIAL

ARMADA
JEFATURA DE PERSONAL

OFICIO

S/REF.

N/REF. 4143/ALA

FECHA 01/08/2024

ASUNTO RDO. CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS. EXPEDIENTE 2024/
AR43U/00001721. (013780)

ANEXOS 63004000-E-24-053441 SOLICITUD CERTIFICADO INSUFICIENCIA DE MEDIOS-EXPEDIEN,
1_t-03001-p-24_ppt contrato mantenimiento correctivo bombas tuberías 2024_fdo, 2_t-03001-
p-24_propuesta pcap contrato mantenimiento correctivo bombas tuberías 2024_, 3_t-03001-
p-24_solicitud certificado im alper bombas y tuberías, 4_memoria as servicios 1721

DESTINATARIO ALMIRANTE JEFE DE LA BASE NAVAL DE LA CARRACA

COPIA JEFE DE LA SECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INTENDENCIA DE SAN FERNANDO, JEFE DEL ÓRGANO DE
SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y APOYO ECONÓMICO DE LA BASE NAVAL DE LA CARRACA, INTENDENTE DE SAN
FERNANDO

**CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS
EL ALMIRANTE JEFE DE PERSONAL DE LA ARMADA.**

A la vista del expediente del "asunto", formalizado por la solicitud de la Unidad que se detalla seguidamente, para la expedición del Certificado de Insuficiencia de Medios Personales Propios, por no poder atender el servicio descrito, en el periodo indicado, tal y como establece la IPOR 04/2014, de 30 de septiembre, del AJEMA:

UNIDAD: ARSENAL DE CÁDIZ.

LOCALIDAD: SAN FERNANDO.

SERVICIO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DE CONSERVACIÓN DE BOMBAS, TUBERÍAS E
INSTALACIONES HIDRÁULICAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE TIERRA
APOYADAS POR EL ARSENAL DE CÁDIZ.

PERIODO: DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO 365 DIAS O AGOTAR CRÉDITO.

IMPORTE: 132.231,40€

CERTIFICA LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS, conforme a lo establecido en la IPOR
04/2014, de 30 de septiembre, del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada.

EL ALMIRANTE JEFE DE PERSONAL

- Pedro L. de la Puente Garcia-Ganges -

Los datos de carácter personal que puedan aparecer en este escrito o sus anexos deberán ser tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, debiendo ser empleados únicamente para la finalidad con que fueron comunicados y mantenidos durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.

CORREO ELECTRÓNICO:

USO OFICIAL

C/ Montalbán 2
28071 MADRID
TEL: 913795203
FAX: 917686379 / 8800479 913795201